

## GOBIERNO NACIONAL RATIFICA APOYO A PASTO TRAS EMERGENCIA PRESENTADA POR ACTIVIDAD SÍSMICA

- A cinco días de la emergencia Comunidad afectada incluida en Registro único de damnificados recibe ayuda humanitaria, subsidios de arriendo, combos de materiales y se habilitan albergues.

- Se mantiene en nivel amarillo la actividad del volcán Galeras, asegura Servicio Geológico

- Director de la UNGRD y Alcalde de Pasto recorren la zona veredal afectada por sismos y verifican entrega de ayudas a la comunidad.



**Pasto, Nariño. 16 de junio de 2018.** Con el fin de avanzar en el Plan de acción Específico establecido para dar solución a las familias afectadas por la secuencia de sismos presentados en el complejo volcánico Galeras, desde el pasado 12 de junio, en la mañana de hoy se llevó a cabo un Comité Municipal extraordinario de Gestión del Riesgo en la alcaldía de Pasto liderado por el primer mandatario de Pasto, Pedro Vicente Obando y el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez, quien viajó desde Bogotá para atender de primera mano la situación.

Dentro del PAE (Plan de Acción Específico) se ha realizado un censo que determinó 2 personas fallecidas, 7 heridos y un número de familias y viviendas afectadas que hoy llega a las 364, de las cuales 60 tienen una afectación severa, las demás se encuentran en nivel intermedio y bajo.

Dicha población ubicada en los sectores de Atahualpa, Briceño, Chachatoy, Chapal, Javeriano, Las Américas, Mapachico, San Felipe, Santiago, Tescual y Todoabi ya cuenta con una inscripción en el RUD - Registro Único de Damnificados - lo que permite canalizar de manera más efectiva las ayudas, garantizando que lleguen exclusivamente a las comunidades verdaderamente afectadas y no a otras.

En dicho contexto para aquellas familias que perdieron totalmente sus viviendas el gobierno nacional a través de la UNGRD tiene habilitada la línea de subsidios de arriendo, de igual manera las ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias, el Banco de materiales y la habilitación de los albergues.

*"Muy clara la ayuda que se está presentando por parte de gobierno en lo que se refiere al apoyo para el arrendamiento, ayuda humanitaria y además la entrega de materiales como la que se está haciendo hoy en Chachatoy, vereda del corregimiento de morazurco, de Pasto",* aseguró el alcalde de la capital de Nariño.

Para aquellas familias que se encuentran en ZAVA (zona alerta volcánica) y que con este sismo sus viviendas resultaron afectadas la recomendación sigue siendo la de que es necesario que vendan sus predios y en el menor tiempo posible buscar una reubicación a zona segura de su mismo corregimiento, pero en donde se puedan garantizar sus vidas.

De acuerdo con el RUD con corte hasta este viernes 15 de junio, en total se han identificado 60 viviendas con daño severo de las cuales, 27 se encuentran por fuera de la zava; y las 33 restantes que si se incluyen en la zava, se distribuyen así: 22 en Mapachico y 11 Briceño.

Según el observatorio vulcanológico esta sismicidad de tipo vulcanotectónico que se venido presentando desde el 12 de junio ha venido reduciéndose, sin embargo es importante recordar que el departamento de Nariño está ubicado en una zona de amenaza sísmica y la mejor forma para resistir a la amenaza es construyendo y diseñando bien y aplicando la norma de sismo resistencia creada desde el 2010. Frente al tema volcánico su actividad no ha cambiado, "se mantiene estable, en el cual hemos estado los últimos 8 años", aseguró, Diego Gómez Martínez, coordinador de SGC en Nariño.

Al respecto el director de Gestión del Riesgo también manifestó que antes las continuas desinformaciones difundidas por las redes sociales, en donde aseguran una inminente erupción del volcán Galeras, que han generado pánico entre la comunidad *"Es necesario que la población acate la información emitida por los canales oficiales y válidos que entrega el Servicio Geológico y Vulcanológico, el Galeras se encuentra en una condición estable desde hace 8 años y el nivel de alerta no ha cambiado se mantiene en nivel 3, amarillo, de allí que no se haya tenido que activar ningún mecanismo de evacuación relacionado con el comportamiento del volcán, sin olvidar que el seguimiento se mantiene permanente las 24 horas del día"* afirmó Márquez Pérez.

El funcionario también recordó que el código penal tiene tipificado como delito grave para quienes difundan información falsa que genere pánico, especialmente con el auge de las cadenas en las redes sociales. Igualmente hizo un llamado a las autoridades para que verifiquen quiénes están emitiendo licencias de construcción en zonas no seguras, sin la aplicación de ningún tipo de normas de sismo resistencia. Aseguró.